

2

DEFINICIÓN GLOBAL

Definición funcional: Se define el proceso por el cual, tras una anamnesis específica realizada a la mujer que consulta debido a un sangrado anormal a través de sus genitales, se valora si cumple con los criterios de hemorragia uterina anormal y se inicia, de forma coordinada entre AP y AE, tanto en consultas externas como hospitalarias, un estudio etiológico encaminado a la instauración del tratamiento sintomático y/o causal, de tipo médico o quirúrgico, con el fin de conseguir la curación.

Límite de entrada: Pacientes con sangrado originado en el útero cuyas características no coinciden con las del patrón menstrual esperado según la edad y condiciones biológicas de la paciente, incluyendo el diagnóstico y tratamiento de la HUA causada por hiperplasia de endometrio o pólipos endometriales.

Límite de salida: Lo constituye la ausencia de HUA durante un mínimo de seis meses consecutivos y de anemia, una vez garantizada la conexión con los programas de seguimiento de salud ginecológica.

Límites marginales: Las HUA que se presentan en embarazadas, pacientes en estudio de esterilidad o infertilidad, las provocadas por miomas uterinos, procesos malignos u otras causas orgánicas (excepto hiperplasia de endometrio o pólipos endometriales), así como las originadas secundariamente como consecuencia de patología sistémica.